

22660

Quito, 12 de julio de 2010

ESCANEAR

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ref.: Expediente No. 108423

De mi consideración:



Quito.

Dando cumplimiento a la Resolución No. SC.SG.G.09.0023232, de 26 de octubre del 2009, que emitió el instructivo sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles ecuatorianas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socias o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

a) DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA **ALTHORP COMPANY INC.**:

- Copia certificada de la Nómina de Accionistas de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **TARSIJOI S.A.**, con los datos de la socia de la compañía extranjera, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del Documento que certifica la existencia legal de la compañía **ALTHORP COMPANY INC.** debidamente apostillado, y con su respectiva traducción.
- Carta del Apoderado especial de **ALTHORP COMPANY INC.** en la que reporta que tanto el formulario, como el certificado de existencia legal no han variado.

La compañía **WEYDAN CORPORATION** sigue siendo la única socia de la compañía **ALTHORP COMPANY INC.**, por lo que se mantiene el formulario entregado anteriormente; la situación legal

2010

27660

de la empresa tampoco ha variado, por lo que también se mantiene el certificado de existencia legal entregado anteriormente.

Atentamente


Sr. Byron Vinicio Gallo Mosquera
GERENTE GENERAL
TARSIJOI S.A.

ESCANEAR

Datos registrados
CUIO 2010

14/2010.07.20.